Resolución Nº 2663/2023.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN CD No. 42/2023 REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 436840, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 03 de noviembre del 2023.-

VISTO:

El procedimiento de CD No.42/2023, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CD No.42/2023 ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada como la más baja cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente al PBC y normativa vigente en proceso de contrataciones públicas y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CD No. 42/2023 REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 436840 a la firma Ferba Ingenieria del Sr. Milciades Fernández con RUC 5053673-7 conforme planilla siguiente:

Lote	DESCRIPCIÒN	Total
1	Reparación de SSHH Esc.Bás.Nro.7275 Asentamiento 15 de Mayo	79.312.753
2	Reparación de Aula Esc.No.6946 Esperanza del Mañana	57.672.466
3	Rep.de Aula Esc.No.1407 Amigo de las América	64.304.099
	Total	201.289.318

Monto total: Guaraníes doscientos un millones, doscientos ochenta y nueve mil, trescientos diez y ocho.

Art. 3. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

ABG. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal